

15318A

Quito, 07 de agosto de 2008

Señores  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
SMARTJOB S.A.**  
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de las obligaciones que me impone el cargo de Comisaria, me permito poner en conocimiento de los señores accionistas el informe de inspección de cuentas que realizo para el año 2007.

La Administración ha cumplido con lo dispuesto en los estatutos que rige a la compañía acatando las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los controles internos en general son aceptables.

Las cifras que constan en los estados financieros son las registradas y declaradas tanto en los libros de Contabilidad como en los Estados Financieros.

Los registros de actas de las Juntas Generales y libros de Contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Se ha cumplido con lo que dispone el Art. 321 de la Ley de compañías en los numerales 2,3,4 y 8.

Atentamente,

  
Econ. Paola Herrera  
COMISARIA

